

desolado los campos y amueñaga los viñedos.

Enterado asimismo el Ayuntamiento de la misma
de excitación de la propia Administración acerca
el descubrimiento en que se halla por consumos, acordó
se solicite de la misma la oportuna autorización
para retirar del Ramo de España el producto del
4 p^o sobre territorial del 4.^o trimestre para solventar
el descubrimiento, y se continúa al Recaudador Don
Jaime Riba el apremio de los contribuyentes moro-
cos.

Terminado el objeto de la convocatoria el Sr.
Presidente levanta la sesión, firmando el acta con
los concurrentes, de que certifico.

El Alcalde
Vicente Guberna

Por el Sr. D. Vila y persona Por el Sr. D. Vila y persona

José Zamadella

Isidro Vila

Magin Llorens

Salvador de Brizuela

Acta En el pueblo de S. Quirico de Escarasa a veinti
te y seis de Mayo de mil ochocientos setenta
y ocho. Reunidos los Sres. del Ayuntamiento
en la Sala Consistorial, notados al mar
gen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan



N.º 486.543



to Eubem con objeto de celebrar sesion ordinaria, la cual abierto, fue leida y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente el Sr. Presidente dio cuenta de la conferencia celebrada con la Administracion Economica para el encabergamiento de los consumos y cereales, y de la rebaja obtenida para el año proximo de 1878-79, que a pesar de los esfuerzos hechos y razones aducidas no pudo conseguirse mas que de cuatrocientas cincuenta pesetas sobre el cupo del Tesoro, habiendo firmado con el Secretario Municipal infrascripto el contrato de encabergamiento por un año bajo el tipo de los mil ochocientos cincuenta y siete pesetas, setenta centimos, por consumos y cereales, y en su vista, el Ayuntamiento acordó: Entera do con satisfaccion y se consiguiere en el acta un voto de gracias para el Sr. Presidente y el Secretario.

Asimismo se dio cuenta de una comunicacion

casión de la Admon Económica en que participe
habiendo dado orden á la Delegación del Banco
de España para que á su vez ordene al Recaudador,
Subalterno de este pueblo para que directamente
y á medida que se vaya haciendo efectivo en-
tregue á este Ayuntamiento el importe del 4 p.^o
sobre territorial procedente del 4.^o trimestre del
actual ejercicio; el Ayuntamiento acordó: En-
tado y se active su cumplimiento.

No habiendo otros asuntos de que dar
cuenta el Sr. Presidente levanta la sesión, fir-
mando el acta con los concurrentes, certifica

El Alcalde

Vicente Gual

Por Felipe Cruz y parson

Isidro Vila

Por Eusebio Vila y parson

José Carrasella

Por Miguel Cole y parson

María Estay

Felipe M. S. Bermejo

Acta) En el pueblo de S. Juan de Carraca á dos de Ju-
nio de mil ochocientos setenta y ocho: Reunidos
los Sres del Ayuntamiento Notados al margen, en
la Sala Consistorial de este pueblo bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde D. Vicente Gual, para ce-
lebrar sesión ordinaria, la cual abierta fue leída